

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004831

Las condes, 02 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2992/2025. Devolucion Pci a otra comuna. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252992 OTD		2992 02/09/2025	PATRICIA ELENA SILVA DE LA HAR	2152601002	83.509	
DS 252992 OTD		2992 02/09/2025	PATRICIA ELENA SILVA DE LA HAR	2152601003001	20.006	
			MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI			103.515
TOTAL					103.515	103.515

La cantidad de :
CIENTO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 103.515

